



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Kenia López Rabadán	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, martes 10 de febrero de 2026	Sesión 5

SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 111 ANIVERSARIO DEL DÍA DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA

S U M A R I O

DECLARATORIA DE QUÓRUM	3
APERTURA DE LA SESIÓN	3
ORDEN DEL DÍA	3
111 ANIVERSARIO DEL DÍA DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA	
Para referirse a esta conmemoración solemne, hacen uso de la tribuna, en nombre de su grupo parlamentario:	
-El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del PRI.....	3
-El diputado Sergio Gil Rullán, de MC.....	4
-El diputado Francisco Javier Guízar Macías, del PT.	5
-El diputado Gerardo Villarreal Solís, del PVEM.....	6
-La diputada Martha Amalia Moya Bastón, del PAN.	7

-El diputado Luis Arturo Oliver Cen, de Morena.	8
--	---

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

El diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué, vicepresidente de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del 111 aniversario del Día de la Fuerza Aérea Mexicana.	10
---	----

HIMNO NACIONAL	10
-----------------------------	----

ACTA DE LA SESIÓN	10
--------------------------------	----

CLAUSURA Y CITA	11
------------------------------	----

RESUMEN DE LOS TRABAJOS	12
--------------------------------------	----

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	13
--	----

**Presidencia de la diputada
Paulina Rubio Fernández**

DECLARATORIA DE QUÓRUM

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el registro de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 274 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

APERTURA DE LA SESIÓN

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández (11:18 horas): Se abre la sesión solemne.

ORDEN DEL DÍA

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: «Segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.— Sesión solemne en conmemoración del 111 aniversario del Día de la Fuerza Aérea Mexicana.

Orden del día

Martes 10 de febrero de 2026

Declaración de quórum y apertura de la sesión solemne.

Intervención de los grupos parlamentarios en orden ascendente.

Mensaje de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Himno Nacional Mexicano.

Lectura y aprobación del acta de la sesión solemne.

Clausura.»

111 ANIVERSARIO DEL DÍA DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Vamos a iniciar esta celebración con el acto conmemorativo del aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana, y para ello se abre el turno de oradores para los grupos parlamentarios, en orden ascendente.

Cada intervención dispondrá de hasta cinco minutos. Para ello, cedemos el uso de la palabra al diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez: Con la venia de la presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputado.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez: Gracias. Honorable asamblea, vengo de Apodaca, Nuevo León, tierra de trabajo y de mucho desarrollo industrial, y ahí se encuentra el Aeropuerto del Norte, donde permanentemente hay presencia de la Fuerza Armada de México. Por eso, para muchos apodaquenses hablar de la Armada de México es hablar de una institución cercana, vinculada al servicio, por supuesto, a la disciplina y a la seguridad nacional.

Hoy, esta soberanía nos reunimos en esta sesión solemne para conmemorar el 111 aniversario, que han dado un servicio leal a la nación. Hablar de la Fuerza Aérea Mexicana es hablar de profesionalismo, preparación y compromiso permanente por México.

Un momento decisivo para esta institución ocurrió el 10 de febrero de 1944, cuando el entonces presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, firmó el decreto que otorgó a la aviación militar el carácter de Fuerza Armada permanente, con el nombre de Fuerza Aérea Mexicana.

Desde su creación, la Fuerza Aérea ha sido fundamental para la defensa del espacio aéreo nacional y para el fortalecimiento de la seguridad del país. Siempre comprometida con la excelencia académica, la disciplina y los más altos ideales de nuestras fuerzas castrenses.

Pero su labor va más allá de lo estrictamente militar. Ha sido una y otra vez una fuerza de auxilio para la población en los momentos más difíciles; cuando los desastres natu-

rales golpean a nuestras comunidades, cuando un huracán, un sismo o una emergencia dejan incomunicadas a regiones enteras, ahí está la Fuerza Aérea con el Plan DN-III respondiendo con rapidez, llevando ayuda humanitaria, evacuando a personas y salvando vidas.

Ese trabajo no sería posible sin mujeres y hombres altamente capacitados, pilotos, ingenieros, técnicos, personal de mantenimiento, médicos, rescatistas y personal de apoyo, a todos ellos, a todos ustedes y a sus familias les expresamos nuestro respeto y nuestro gran reconocimiento.

La Fuerza Aérea Mexicana representa también una gran institución que ha sabido evolucionar. Han incorporado nuevas capacidades, han fortalecido su formación y se han preparado para enfrentar los retos actuales, siempre con apego a la Constitución y al servicio del pueblo de México.

Es importante mencionar que hoy se cuenta con más de 50 mujeres piloto y hasta septiembre del año pasado hay registro de más de 500 mujeres de la Fuerza Aérea como personal operativo, técnico y administrativo.

Desde el Poder Legislativo nuestra responsabilidad es muy clara, reconocer el trabajo de nuestras Fuerzas Armadas, fortalecerlas desde nuestro marco legal y acompañarlas en el cumplimiento de su misión y quiero exprésalo con toda claridad en esta sesión solemne, el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional refrenda su respeto, su reconocimiento y su apoyo a las Fuerzas Armadas mexicanas.

Desde nuestro partido creemos en instituciones sólidas, profesionales y comprometidas con la nación.

Creemos en Fuerzas Armadas que cumplen con su deber, su disciplina, lealtad y sentido de la gran responsabilidad. Por tan gloriosa encomienda hoy honramos su historia, reconocemos su labor presente y confiamos en su futuro.

A la Fuerza Aérea Mexicana, nuestro agradecimiento por proteger el espacio aéreo nacional, por auxiliar a la población en los momentos más complejos y por servir a México con dignidad y profesionalismo. Honor, valor, lealtad. Larga vida a la Fuerza Aérea Mexicana. Por sus atenciones, muchas gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado Cantú. Cedemos ahora el uso de la palabra al diputado Sergio Gil Rullán, del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Sergio Gil Rullán: Con el permiso de esta Presidencia.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputado.

El diputado Sergio Gil Rullán: Compañeras y compañeros, hoy no nada más conmemoramos un año más de los 111 que se cumplen de nuestra Fuerza Aérea Mexicana, lo hacemos con el sentido de la historia, de nuestro pasado, de lo que ha sido y de lo que puede llegar a ser el servicio de defender a la nación desde el aire.

Reconocemos a nuestra Fuerza Aérea como una de las primeras en el mundo en ser de carácter militar. Ya se dijo aquí que fue Venustiano Carranza, en Veracruz, cuando Veracruz era la capital del país, donde se estableció de manera formal dicho servicio.

Pero también hay que mencionar que antes del establecimiento de 1915 ya había participado de manera heroica en nuestra Revolución, lo había hecho haciendo el primer ataque aéreo naval en la historia del mundo, ahí en Topolobampo, Sonora.

Decirlo así es reconocer a los que han dado la vida que han entregado al servicio y que han entendido que la patria se defiende en suelo, mar y aire para hacer de todos un país íntegro y soberano.

Los hombres y mujeres que se han preparado para asumir esta responsabilidad, lo hacen con un grado de profesionalismo y de tecnicismo mucho mayor, que nos toca a nosotros, desde la Cámara de Diputados no solo reconocer sino defender, porque la historia de la aviación en el mundo se da por tecnicismo, se da por profesionalismo, pero también por equipamiento y tecnología.

Hoy enfrentamos grandes retos que desde la Cámara de Diputados estamos dispuestos a asumir y, particularmente, desde el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano queremos una Fuerza Aérea fuerte, inteligente y capaz, que esté al nivel no nada más de las de América Latina sino a nivel mundial para defender los cielos y todas nuestras fronteras: aérea, aérea marítima y fronteriza para cuidar los intereses de la nación.

Para ello, defenderemos la creación del sistema de radares único. Para ello, defenderemos un programa que pase de este sexenio y vaya a 20 o 30 años para poder cambiar

nuestro equipamiento; para poder entrar con materia de interceptación, con materia de inteligencia; y sustituir nuestros F-5 por nuevo armamento, con personal capacitado y con técnicos que los reparen aquí y los atiendan aquí. Que el costo de nuestra Fuerza Aérea sea en beneficio de nosotros... de los hombres y de mujeres que lo entienden y no un costo a la población.

Reconocemos su historia como lo fue en Veracruz de su creación. Reconocemos su actualidad en la defensa del espacio aéreo y en el apoyo humanitario a las causas. Como veracruzano, no puedo dejar de reconocer a los hombres y mujeres que están aquí las vidas que salvaron en el 2025 con todas las comunidades inundadas, por las grandes inundaciones en el estado de Veracruz: como lo hicieron en Pánuco, como lo hicieron en Ozuluama, como lo hicieron en Poza Rica.

Pero definir una política de seguridad nacional aérea, una política de salvamento al personal desde la vía aérea con los puentes aéreos establecido y no disperso es una obligación de esa Cámara que hoy, que no solo conmemoramos este día, la vamos a asumir con responsabilidad.

¿Para qué? Para tener la mejor Fuerza Aérea de nuestra historia, mejor equipada y mejor salvaguardada. Que sus tareas de seguridad nacional sean permanentes sobre la seguridad nacional y no ahora como se utiliza en la seguridad pública de manera excepcional.

Los hombres y las mujeres de la Fuerza Aérea Mexicana saben y cuentan con el respaldo de Movimiento Ciudadano para crear un programa inteligente de intervención, de estrategia, de radares, de capacitación, de permanencia, de utilizar el... más importante de América latina, aeroespaciales y sus universidades, para fortalecerlo y, así, tener la mejor Fuerza Aérea de nuestra historia.

No tengan ninguna duda. Desde aquí los vamos a seguir respaldando, felicitando y reconociendo y luchando lado al lado a cada uno de ustedes para lograr el objetivo que es lo único que nos compete: salvaguardar la soberanía nacional, la integridad de las mexicanas y de los mexicanos y mantener la gloria, el heroísmo y el patriotismo con el que ustedes todos los días ejercen su trabajo.

Que viva la Fuerza Aérea Mexicana. Que vivan los hombres y las mujeres que hacen este trabajo y que tengamos en los próximos años la mejor Fuerza Aérea de nuestra historia. Muchas gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado. Cedemos ahora el uso de la palabra al diputado Francisco Javier Guízar Macías, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Francisco Javier Guízar Macías: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputado.

El diputado Francisco Javier Guízar Macías: Saludo con gran respeto al general Ricardo Trevilla Trejo, secretario de la Defensa Nacional, y al general de División Piloto Aviador, Román Corona Landa, comandante de las Fuerzas Áreas Mexicanas. Un tío mío también de nombre Román estudió ahí, por eso me siento honrado de estar el día de hoy con el Partido del Trabajo, haciendo este reconocimiento a nuestra Fuerza Aérea Mexicana. También saludo con gran respeto a mi diputado Oliver Cen, presidente de la Comisión de Defensa.

Asimismo, desde aquí saludamos, las y los diputados del Partido del Trabajo, a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y comandante suprema de las Fuerzas Armadas, que desde el primer día de su gobierno hizo el compromiso de luchar por la seguridad y el desarrollo en beneficio del pueblo de México.

Nuestras Fuerzas Armadas son un pilar nacional y un baluarte mexicano. Sus pilotos, sus capacidades, su institucionalidad han cumplido no nada más con el espacio aéreo con protegerlo, sino con garantizar también la seguridad interior.

Apoyar estas tareas de seguridad pública, apoyar estas tareas en desastres naturales es para nosotros un orgullo verlos y estar, junto con ustedes, siendo solidarios con el pueblo de México. Porque nuestras Fuerzas Armadas, nuestra Fuerza Aérea viene del pueblo de México. Su origen viene desde 1915. Nuestras Fuerzas Aéreas no son como en otros países del mundo, que son hijos de la oligarquía.

Nuestra Fuerzas, nuestra Fuerza Aérea viene de una revolución de un movimiento social, viene del pueblo de México. Por eso se han estado preparando de manera profesional y en sus primeros hechos históricos, aquí se dijo, con el aeroplano Sonora, evitó que Victoriano Huerta anclara en Topolobampo. Gracias a este aeroplano pudimos vencer

una batalla más de la Revolución Mexicana por nuestras Fuerzas Armadas que, desde 1915, han protegido a nuestra nación.

Desde ese hecho histórico hasta el Escuadrón 201, nosotros creemos que las Fuerzas Armadas, en general, pero sobre todo nuestra Fuerza Aérea, necesita todo su respaldo de las y los legisladores para seguirse modernizando, para seguirse fortaleciendo.

Recordemos que el Ejército Mexicano es, en esencia, el pueblo uniformado. Por eso sintetizamos esa grandeza que viene desde aquellos héroes que nos dieron patria y libertad como Morelos, Guerrero, Aquiles Serdán, Zapata, Villa, Margarita Maza, todos aquellos héroes que nos han dado lo que hoy es México.

En este marco de la cuarta transformación y de la vida pública de México, nuestras Fuerzas Armadas, nuestra Fuerza Aérea, todas juntas, han acompañado con lealtad a este pueblo en defensa de nuestra soberanía, en la seguridad pública y, como lo dije, en el auxilio al pueblo mexicano.

Hoy, nos reunimos no solo para mirar el pasado con orgullo, sino para mirar el futuro con compromiso. Y en ese recorrido entre lo que fuimos y lo que debemos de ser hoy, hay un episodio que vale la pena recordar.

El piloto aviador Juan Guillermo Villasana López, diseñó en México la ya histórica Hélice Anáhuac, una pieza de ingeniería nacional que revolucionó la capacidad de vuelo en altitudes elevadas. Diseñada con ingenio y precisión, esta hélice permitió que las aeronaves mexicanas despegaran con eficiencia en el Altiplano Central y su rendimiento fuera tan notable que cruzó fronteras, de enorme reconocimiento en Japón, en Estados Unidos, en Europa.

Así como del ingeniero Juan Guillermo Villasana López, con ingenio y con precisión generó este modelo de hélice que evolucionó nuestra versión mundial. Hoy debemos seguir apoyando a nuestros ingenieros en México para que estemos frente al futuro innovando desde lo nacional. Por eso esta responsabilidad de generar este reconocimiento en este 111 aniversario de nuestras Fuerzas Armadas es muy significativo.

Somos 130 millones de mexicanos, 130 millones de mexicanos que somos salvaguardados por ustedes en todo lo que es nuestro territorio nacional. Y ese peso geopolítico

que tiene nuestro país en el mundo debe de contar con las Fuerzas Armadas más modernizadas.

Debemos de buscar tener la capacidad de proteger nuestra soberanía, con una...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Javier Guízar Macías: ...dignidad estratégica. Gracias, presidenta. Ese legado de nuestras Fuerzas Aéreas lo tenemos que convertir en apoyos para que hoy con la nueva tecnología tengamos y sigamos teniendo a las mejores Fuerzas Armadas, no nada más de América Latina, sino de todo el país.

El Partido del Trabajo, desde este recinto, seguimos expresando nuestro reconocimiento y nuestra gratitud a la Fuerza Aérea Mexicana. México está orgulloso de ustedes, y junto con el pueblo heredaremos a las Fuerzas generaciones un país libre, soberano, democrático y cada vez más justo.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias.

El diputado Francisco Javier Guízar Macías: Unidad nacional, con toda la Fuerza Aérea. Viva la Fuerza Aérea y que viva México.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado. Cedemos el uso de la palabra al diputado Gerardo Villarreal Solís, del Partido Verde Ecologista, hasta por cinco minutos.

El diputado Gerardo Villarreal Solís: Con permiso de la Presidencia. Compañeras, compañeros legisladores, como orgulloso mexicano y orgulloso duranguense, es importante reconocer que la custodia de la soberanía del país y el ejercicio efectivo de su autonomía no puede ser comprendido sin la existencia de las instituciones que a lo largo de la historia han garantizado su defensa y su integridad territorial.

Esta tarea y responsabilidad recaen en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, cuerpos castrenses que con lealtad, disciplina y vocación de servicio han tenido a su cargo la defensa de la soberanía nacional, la integridad de territorio y la protección de las instituciones que dan sustento a nuestra vida democrática.

Hoy, tras la conmemoración de los 113 años del Ejército y 111 de la Fuerza Aérea Mexicana, estas instituciones siguen prestas para defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación para garantizar la seguridad interior, para auxiliar a la población civil en caso de necesidades públicas, para realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país.

Y, en caso de desastre, prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes, y la reconstrucción de todas las zonas afectadas. Todo esto representa la esencia permanente de sus misiones generales, plenamente reconocidas puntualmente definidas y jurídicamente garantizadas en pro de las necesidades de nuestra patria.

En cuanto a la defensa de la integridad, la independencia y la soberanía de la nación, nuestro Ejército estuvo presente en momentos decisivos de nuestra historia. Por ejemplo, durante la invasión extranjera en 1847, cuando pese a la adversidad se defendió el territorio nacional frente a fuerzas superiores, dejando testimonio de que la soberanía no es solo una condición jurídica, sino una convicción que se sostiene con honor, sacrificio y lealtad a la patria.

En el cumplimiento de la misión de garantizar la seguridad del interior y de auxiliar a la población civil en casos de necesidad pública y situaciones de desastre el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana han actuado con oportunidad, disciplina y lealtad a la nación. A través del Plan D-III-E han estado presentes en los momentos más críticos del país, donde su despliegue inmediato ha permitido el rescate de personas, la salvaguarda de vidas y bienes, la restitución y reconstrucción de servicios esenciales y el restablecimiento del orden, reafirmando su vocación de servicio y su compromiso permanente con la seguridad interior y el bienestar del pueblo mexicano.

Sobre su otra misión, la de realizar acciones cívicas y obras sociales orientadas al progreso del país, el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos han contribuido de manera permanente al desarrollo nacional, participando en la construcción y rehabilitación de infraestructura estratégica: caminos, hospitales y obras de comunicación, así como en jornadas de apoyo comunitario en regiones de alta marginación.

Estas acciones indudablemente reflejan la vocación social del Ejército y las Fuerzas Armadas, y su compromiso con el bienestar colectivo al desarrollo de todo el país. Las Fuerzas Armadas representan el compromiso histórico del

Estado mexicano con la seguridad, la estabilidad y la permanencia en la República, sosteniendo los valores que son propios: honor, abnegación, lealtad y servicio a la patria.

Botón de muestra es observar la defensa de la soberanía y la dignidad nacional frente a amenazas externas, como ocurrió el 5 de mayo de 1862, cuando las fuerzas republicanas derrotaron al ejército francés en la Batalla de Puebla, con la participación de la Fuerza Aérea Mexicana, en la defensa de la soberanía en el ámbito internacional, como lo hizo el honorable Escuadrón 201 durante la Segunda Guerra Mundial, reafirmando que la voluntad nacional y la defensa del principio de independencia prevalecen aun frente a potencias superiores.

En este aniversario el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos una vez más reafirman su razón de ser histórica y su esencia, servir a la nación con lealtad absoluta, defender su soberanía e integridad territorial y cumplir con las misiones que les encomienda la ley.

Forjadas en la adversidad y probadas en la historia, las Fuerzas Armadas permanecen firmes, disciplinadas y al servicio del pueblo de México, como garantía permanente de las instituciones republicanas. Nuestro agradecimiento, reconocimiento a todas las Fuerzas Armadas. Es cuanto. Muchas gracias.

Presidencia del diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Martha Amalia Moya Bastón, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por cinco minutos.

La diputada Martha Amalia Moya Bastón: Gracias, presidente. Diputadas, diputados, invitados de honor. Desde 1915, cuando el Estado mexicano apostó por incorporar la aviación a la defensa de la patria, la Fuerza Aérea se ha consolidado como una institución leal, disciplinada y profundamente comprometida con México.

Y no hablamos solo de una institución histórica, sino de las mujeres y hombres que están presentes cuando un huracán destruye poblaciones enteras, cuando un sismo colapsa caminos y hospitales, cuando una emergencia obliga a evacuar comunidades aisladas. Hablamos de quienes están ahí en todo momento para proteger y brindar seguridad a México.

Al rendir homenaje a la Fuerza Aérea Mexicana, no basta con aplaudir su entrega. El reconocimiento verdadero se demuestra con hechos, con un marco jurídico claro, con recursos suficientes para su operación y, sobre todo, con respeto absoluto a las reglas constitucionales que determinan cuándo, cómo y para qué se emplea la fuerza del Estado.

Para esas tareas, nuestra Constitución establece un equilibrio cuidadoso. Es la titular del Poder Ejecutivo quien dispone de la Fuerza Armada Permanente para la seguridad interior y la defensa exterior, pero ese mandato está sujeto a contrapesos y el Congreso de la Unión es una pieza central en ese diseño.

Todas las operaciones que impliquen coordinación con otros países deben pasar por la revisión y autorización del Senado. No se trata de un trámite burocrático, sino de un principio democrático. Las decisiones más delicadas, las que pueden comprometer la soberanía, tienen que tomarse a la luz de la ley y del escrutinio público y no al margen de la Constitución y sin el aval del Congreso.

En ese punto debemos ser muy claros. El hecho de que México lleve a cabo ejercicios, intercambios y operaciones conjuntas con otras naciones no es en sí mismo un problema. El verdadero problema aparece cuando esas acciones se esconden al margen de la Constitución y sin el aval del Congreso, colocándolos en una posición vulnerable que las hace cargar con decisiones que no pasaron por los controles que exige nuestro sistema democrático.

Estas acciones alimentan la desconfianza y desgastan de manera injusta la imagen de instituciones que en su inmensa mayoría actúan con honor y entrega.

No es justo que a quienes se preparan toda la vida para servir a México, que quienes arriesgan su integridad en cada misión, vean cuestionada su labor por acuerdos tomados a puertas cerradas.

Si una operación conjunta es necesaria, si un ejercicio de adiestramiento con otros países fortalece nuestras capacidades, mejora el adiestramiento de nuestro personal y permite un mejor combate contra amenazas, explicando sus alcances, sus objetivos, sus límites y sus mecanismos de supervisión que se presente en el Senado, porque cuando se cumple con el procedimiento constitucional no solo se protege a la soberanía, también a las propias instituciones de las Fuerzas Armadas.

De esta manera, la Fuerza Aérea Mexicana puede enfocarse en lo que mejor sabe hacer, servir a la patria, sin convertirse en rehén de disputas políticas.

Acción Nacional ha insistido en la importancia de esta ruta, fortalecer a la Fuerza Aérea Mexicana y al resto de las Fuerzas Armadas implica exigir transparencia y el cumplimiento de los controles constitucionales.

Desde esta tribuna reiteramos nuestro reconocimiento a las y los integrantes de la Fuerza Aérea Mexicana, sabemos que detrás de este uniforme hay familias que esperan su regreso, comunidades que los consideran ejemplo y una historia que los respalda como una de las instituciones más respetadas del Estado mexicano y que no puede estar sujeta a decisiones políticas que deterioran su imagen.

Enhorabuena a los integrantes de la Fuerza Aérea Mexicana por su 111 Aniversario. Honor en cada misión, nuestro reconocimiento, respeto y admiración para ustedes. Gracias.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Luis Arturo Oliver Cen, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Arturo Oliver Cen: Con su venia, presidente. Muy buenos días, compañeros y compañeras diputadas y diputados. Hoy, reconocemos a una institución pilar fundamental del Estado mexicano, la Fuerza Aérea Mexicana, fuerza armada que este día cumple 111 años de su creación y que tiene como misión desarrollar las capacidades estratégicas mediante la preparación de sus integrantes, considerando sus recursos humanos, de educación, inteligencia aérea, así como su adiestramiento para poder cumplir con sus misiones generales y garantizar la seguridad y soberanía del espacio aéreo nacional.

Este solemne acto, en el seno de este honorable recinto adquiere su importancia al reconocer a hombres y mujeres integrantes de la Fuerza Aérea Mexicana, comprometidos con lealtad al servicio de nuestro pueblo y de sus instituciones.

En este evento contamos con la presencia, en representación del general Ricardo Trevilla Trejo, secretario de la Defensa Nacional, al ciudadano general piloto aviador Humberto Olascoaga Granados, subjefe administrativo y logístico de la Fuerza Aérea Mexicana. Asimismo, saludo a los generales, jefes, oficiales y tropa que hoy nos honran con su presencia.

El 10 de febrero se conmemora el aniversario de la creación de la Fuerza Aérea Mexicana, respetándolo así el presidente de la República por gestión del general piloto aviador y diputado en su momento, Eduardo Corzo Molina, siendo reconocida como fuerza armada a nivel constitucional el 10 de febrero de 1944.

El 5 de febrero de 1915 don Venustiano Carranza, primer jefe del Ejército Constitucionalista expide en Faros, Veracruz, el acuerdo mediante el cual se crea el arma de aviación militar, al mando del mayor piloto aviador Alberto Leopoldo Salinas Carranza.

El 22 de febrero de 1918, la Escuela Militar de Aviación expide su primer título de piloto aviador al teniente piloto aviador Samuel Rojas Razo, siendo creada la primera unidad aérea de vuelo llamada "Flotilla Aérea de Operaciones en Campaña", la primera unidad de vuelo, la Flotilla Aérea de Operaciones en Campaña número uno, el 26 de marzo de ese mismo año.

En el año 2007 ingresa la primera generación de mujeres a los diferentes planteles militares de la Fuerza Aérea Mexicana, por lo que en la actualidad la citada fuerza armada cuenta con mujeres piloto aviador controladoras de vuelo y aerologistas, entre otras especialidades.

Para las mujeres y hombres que portan con orgullo el uniforme azul aéreo, es motivo de gran satisfacción constatar que el cumplimiento de las misiones encomendadas cosecha reconocimientos como este que con motivo de un aniversario más para reconocer a esta institución donde sus integrantes sean conducidos siempre con honor, valor y lealtad.

Honor que los anida de orgullo e impulso del alma por servir y actuar con devoción en beneficio de la sociedad. Valor para surcar los aires de nuestro espacio nacional en pro de su resguardo y defensa. Lealtad perpetua al pueblo de México del cual han emergido y continuarán brotando como capital humano que alimentará sus filas hasta la posteridad.

Los lazos inquebrantables que los unen con este noble pueblo son el producto del valor reconocido de cada soldado del aire que, a través de la historia, han defendido con sobrado celo los intereses de la nación.

Sin embargo, es menester extender el reconocimiento al pueblo de México, pues es él el que ha hecho de la Fuerza Aérea Mexicana lo que es hoy: una institución sólida y pro-

fesional que agradece profundamente por la confianza depositada en cada integrante de la Fuerza Aérea, sea piloto aviador, ingeniero en aeronáutica, meteorólogo, aerologista, controlador de vuelo, abastecedor de material aéreo, mecánico de aviación, especialista en electrónica, en fin, todos los servicios de apoyo para el buen actuar de la Fuerza Aérea.

Es justo el reconocimiento a la actuación de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana del Escuadrón 201 en el teatro de operaciones del Pacífico, quienes pelearon por la paz y la libertad mundial durante la segunda conflagración mundial. Y, a pesar de que sus integrantes ya no están con nosotros, las nuevas generaciones desde este emblemático estrado reconocemos su valentía y loable vocación de servicio.

Con estos ejemplos invaluable, las mujeres y hombres soldados del aire asumen el ineludible deber de acudir al llamado de la sociedad en cualquier lugar y momento que lo demanden, como es el caso de los desastres naturales que siempre constituyen graves preocupaciones para los gobiernos de todos los niveles porque afectan directamente en el quehacer y la vida diaria de la ciudadanía.

Bajo esa premisa de unidad, los integrantes de la Fuerza Aérea Mexicana asumen como una sentida y honrosa misión el colaborar para aminorar la preocupación y el dolor de los compatriotas en cada situación de emergencia. Cumplen con orgullo y alto sentido de responsabilidad el deber de transformar esa solidaridad en acciones concretas que protejan la vida.

Con plena convicción expreso que las y los soldados del aire están dispuestos para cumplir estas tareas siempre preparados y prestos a preservar la paz y seguridad de la sociedad, actuando dentro de la ley y con estricto apego a los derechos humanos.

Esta disposición es el reflejo del espíritu de vocación que define a cada integrante de nuestra Fuerza Aérea Mexicana, en su entrega diaria por el bienestar de las familias mexicanas, compromiso que reafirman con excelencia al servicio de la patria y que seguirán desarrollando sus capacidades para surcar el espacio aéreo soberano, con la frente en alto y con orgullo, para resguardar con valentía y rectitud los intereses más sagrados del Estado mexicano. Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputado.

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Compañeras y compañeros legisladores, a nombre de la Cámara de Diputados rendimos un reconocimiento profundo y respetuoso a una de las instituciones más sólidas del pueblo de México, nuestra Fuerza Aérea Mexicana, que hoy conmemora 111 años de servicio leal a la nación.

Desde su origen en 1915, cuando aquel revolucionario, militar y político Venustiano Carranza, en el contexto de la Revolución Mexicana creó la Fuerza Aérea Mexicana, ha sido y sigue siendo un pilar del Estado mexicano.

Hablar de una institución como la Fuerza Aérea Mexicana es hablar de compromiso con la patria, de vocación de servicio y de lealtad que no se quiebra frente a la adversidad.

Son mujeres y hombres que desde nuestros cielos defienden lo más importante que tenemos como país, que es nuestra soberanía, particularmente en un momento crucial como el que hoy vivimos.

Su papel precisamente en la protección de la soberanía y en la defensa de la integridad territorial es fundamental para la estabilidad y la paz de nuestra nación.

Desde esta tribuna expresamos nuestro profundo agradecimiento por su lealtad inquebrantable a México y a la patria, una lealtad que se ha mantenido firme a lo largo de la historia y que hoy sigue siendo ejemplo para presentes y futuras generaciones.

Como legisladores refrendamos nuestro compromiso de seguir fortaleciendo a nuestra Fuerza Aérea Mexicana, de respaldar a quienes la integran y de honrar su servicio con respeto, responsabilidad y reconocimiento permanente.

En este 111 aniversario que nuestro mensaje sea claro, México valora, respeta y agradece su encomiable e indispensable labor, porque su entrega, su disciplina y su compromiso institucional son fundamentales para el presente y futuro de nuestra nación.

La vocación de nuestras Fuerzas Armadas, como se ha dicho aquí, va más allá de las tareas estrictamente institucionales, cuando la emergencia golpea, cuando un desastre natural pone en riesgo a nuestras comunidades ahí están, acompañando, auxiliando y protegiendo a la población en los momentos más críticos.

Su presencia en estos escenarios es sinónimo de esperanza, de orden y de estabilidad. Cada misión cumplida implica sacrificios que no siempre se ven, implica separarse de sus familias, de enfrentar condiciones extremas y, en muchos casos, arriesgar la propia vida para proteger a los demás.

Por ello, nuestro reconocimiento es para todas las personas que integran la Fuerza Aérea Mexicana, quienes con disciplina y profesionalismo han decidido poner a México por encima de cualquier interés, cuya entrega cotidiana es ejemplo de responsabilidad y amor al país.

Este reconocimiento no es solamente institucional, es también humano. Como mencionó el general Alfredo Lezama Álvarez: dominar el cielo es asegurar la soberanía de la patria. Que viva la Fuerza Aérea Mexicana y que viva México. Muchas gracias.

HIMNO NACIONAL

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Procedemos a entonar el Himno Nacional Mexicano con el acompañamiento de la banda de música y el coro de la Secretaría de la Defensa Nacional.

(Himno Nacional Mexicano)

ACTA DE LA SESIÓN

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión solemne.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Pueden tomar su asiento compañeras y compañeros legisladores.

«Acta de la sesión solemne celebrada el martes diez de febrero de dos mil veintiséis, en conmemoración del ciento once aniversario del Día de la Fuerza Aérea Mexicana.

**Presidencia de la diputada
Paulina Rubio Fernández**

Apertura de la sesión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Dipu-

tados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos setenta y cuatro diputadas y diputados, a las once horas con dieciocho minutos del martes diez de febrero de dos mil veintiséis, la Presidencia declara abierta la sesión solemne en conmemoración del ciento once aniversario del Día de la Fuerza Aérea Mexicana.

La Presidencia agradece la asistencia a esta sesión solemne de los siguientes invitados: general de brigada del Estado Mayor Roger David Rodríguez Arosemena, comandante de la Primera Zona Militar; y representante del general Ricardo Trevilla Trejo, secretario de la Defensa Nacional; general brigadier del Estado Mayor, Ricardo Ortega Ortega, subjefe operativo del Estado Mayor del Ejército Mexicano; general de Grupo, piloto aviador Humberto Olascoaga Granados, subjefe administrativo y logístico de la Fuerza Aérea Mexicana; a los generales, jefes, oficiales y tropas del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional; así como de todos los presentes que nos acompañan.

Intervención de las personas legisladoras.

En cumplimiento del Acuerdo por el que se establece el formato para el desarrollo de la presente sesión, se concede el uso de la palabra a la diputada y los diputados en representación de sus respectivos grupos parlamentarios. La Presidencia precisa que las participaciones de estos serán en orden ascendente y hasta por cinco minutos. En consecuencia, intervienen: Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional; Sergio Gil Rullán, de Movimiento Ciudadano; Francisco Javier Guízar Macías, del Partido del Trabajo; Gerardo Villarreal Solís, del Partido Verde Ecologista de México;

**Presidencia del diputado
Raúl Bolaños-Cacho Cué**

Martha Amalia Moya Bastón, del Partido Acción Nacional; y Luis Arturo Oliver Cen, de Morena.

Finalmente, la Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea.

Interpretación del Himno Nacional.

Puestos todos de pie, se procede a entonar el Himno Nacional Mexicano, con el acompañamiento de la Banda de Música y del Coro de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Lectura y aprobación del acta de la sesión solemne.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de la presente sesión. Acto seguido, se somete a discusión y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Clausura de la sesión y cita para la ordinaria.

A las doce horas con veintitrés minutos, la Presidencia levanta la sesión solemne, y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares, para continuar con la sesión ordinaria programada para el día de hoy. Precizando que el registro de asistencia se encuentra disponible desde este momento, por medio de la aplicación instalada en las tabletas de las curules de las y los legisladores.»

Está a discusión el acta de la sesión solemne. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:
Aprobada el acta de la sesión solemne.**

CLAUSURA Y CITA

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué (12:07 horas): Se levanta la sesión solemne. Y pido a las y los diputados no abandonar el salón de sesiones para dar inicio a la sesión ordinaria de esta fecha. El registro de asistencia se encuentra disponible a partir de este momento a través de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados.

— O —

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 49 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 274 diputadas y diputados.
- Apertura de la sesión.
- Intervenciones relativas al 111 aniversario del Día de la Fuerza Aérea Mexicana.
- Mensaje de la Presidencia.
- Himno Nacional.
- Acta de la sesión.
- Clausura y cita.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 7.
1-Morena, 1-PAN, 2-PVEM, 1-PT, 1-PRI, 1-MC.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Bolaños-Cacho Cué, Raúl (PVEM) En su calidad de vicepresidente de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del 111 aniversario del Día de la Fuerza Aérea Mexicana: 10
- Cantú Ramírez, Andrés Mauricio (PRI) Para referirse al 111 aniversario del Día de la Fuerza Aérea Mexicana, en nombre de su grupo parlamentario: 3
- Gil Rullán, Sergio (MC)..... Para referirse al 111 aniversario del Día de la Fuerza Aérea Mexicana, en nombre de su grupo parlamentario: 4
- Guízar Macías, Francisco Javier (PT)..... Para referirse al 111 aniversario del Día de la Fuerza Aérea Mexicana, en nombre de su grupo parlamentario: 5
- Moya Bastón, Martha Amalia (PAN) Para referirse al 111 aniversario del Día de la Fuerza Aérea Mexicana, en nombre de su grupo parlamentario: 7
- Oliver Cen, Luis Arturo (Morena) Para referirse al 111 aniversario del Día de la Fuerza Aérea Mexicana, en nombre de su grupo parlamentario: 8
- Villarreal Solís, Gerardo (PVEM)..... Para referirse al 111 aniversario del Día de la Fuerza Aérea Mexicana, en nombre de su grupo parlamentario: 6